

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**13662** *Resolución de 1 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se conceden ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro para la mejora de las instalaciones y el equipamiento de sus archivos, en el año 2015.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo séptimo de la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos públicos, y en el artículo undécimo de la Resolución de 6 de abril de 2015, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro para la mejora de las instalaciones y el equipamiento de sus archivos, correspondientes al año 2015 (BOE n.º 102, de 29 de abril de 2015),

Este Ministerio ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión de Asesoramiento y Valoración, así como las ayudas concedidas a las entidades solicitantes de las mismas durante el año 2015.

Primero.

La Comisión de Asesoramiento y Valoración quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente: Don Miguel Ángel Recio Crespo, Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidente: Don Severiano Hernández Vicente, Subdirector General de los Archivos Estatales.

Vocales, funcionarios de carrera de la Secretaría de Estado de Cultura:

Don Daniel Muñoz Julián, Vocal asesor de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas de la Secretaría de Estado de Cultura.

Doña Blanca Desantes Fernández, Jefe del área de Programación y Coordinación Archivística.

Don Alfonso Sánchez Mairena, Jefe del Área de Relaciones Institucionales.

Don Miguel Martínez Muñoz, Jefe de Sección de la Subdirección General de los Archivos Estatales de la Secretaría de Estado de Cultura.

Doña Elena Cortés Ruiz, Jefa del Departamento de Descripción del Archivo General de la Administración.

Vocales en representación de las Comunidades Autónomas, de acuerdo con los criterios establecidos por la conferencia sectorial de Cultura:

Doña Raquel Sánchez del Hoyo, Jefa de la Unidad de Protección y Promoción del Patrimonio Documental de la Subdirección General de Archivos de la Comunidad de Madrid.

Secretaría: Doña Teresa Engenios Martín, Jefa de Servicio de Coordinación Archivística de la Subdirección General de los Archivos Estatales de la Secretaría de Estado de Cultura.

Se hace constar que todos los integrantes de la misma manifestaron su conformidad personal para ser designados miembros de este órgano colegiado.

Segundo.

Previo informe de la Comisión de Asesoramiento y Valoración, de acuerdo con la puntuación resultante de la aplicación de la baremación de los criterios de valoración establecidos en el punto 3 del apartado octavo de la citada orden de convocatoria, y una vez aprobada y notificada la propuesta de resolución definitiva, se conceden ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, en el año 2015, a 12 entidades, por importe de cuarenta mil novecientos ochenta euros (40.980 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 18.11.332A.780 del programa «Archivos» del presupuesto de gastos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el año 2015. Dichas entidades constan en el documento que como anexo I acompaña a la presente orden; asimismo en anexo II figura la lista de suplentes, por orden de puntuación, habiendo sido desestimadas el resto de las solicitudes presentadas correspondientes a 2015.

Todos los beneficiarios han aceptado, previamente, la ayuda propuesta, dentro del plazo reglamentariamente establecido en la orden de convocatoria de estas ayudas.

Tercero.

De la información que obra en poder de esta Subdirección General se desprende que tanto los beneficiarios como los suplentes cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a las mismas. En este supuesto, si se renunciase a la subvención por alguno de los beneficiarios, el órgano concedente acordará, sin necesidad de una nueva convocatoria, la concesión de la subvención al solicitante o solicitantes siguientes a aquel en orden de puntuación, siempre y cuando la renuncia por parte de alguno de los beneficiarios, se haya liberado crédito suficiente para atender al menos una de las solicitudes suplentes.

Cuarto.

Se establece que las cuantías concedidas como ayuda para cada proyecto sólo podrán destinarse a cada uno de los proyectos concedidos que figuran en los anexos, no pudiendo trasvasarse cantidades de uno a otro proyecto.

Quinto.

Los beneficiarios quedan sujetos a las obligaciones establecidas en los artículos duodécimo y decimotercero de la citada orden de convocatoria.

Sexto.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2003, de 21 de mayo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 1 de diciembre de 2015.–El Secretario de Estado de Cultura, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, Miguel Ángel Recio Crespo.

## ANEXO I

## Concedidos

1. Obispado de Barbastro-Monzón.	R2200028E	Proyecto de organización, clasificación, descripción y conservación del Archivo Diocesano de Barbastro-Monzón (siglos XIII-XX). Fase II.	5.700,00 €
2. Fundación por la Europa de los Ciudadanos.	G82143884	Infraestructura para la apertura al público del Archivo Histórico de Izquierda Unida.	2.950,00 €
3. Fundación Cuenca del Guadiato.	G14919286	Adecuación del Archivo Documental de la Fundación Cuenca del Guadiato.	3.300,00 €
4. Fundación Rodríguez Acosta.	G18015446	Acondicionamiento definitivo del fondo fotográfico Manuel Gómez Moreno.	1.300,00 €
5. Unió Musical de Lliria.	G46057667	Mejora de las instalaciones y el equipamiento del Archivo UM Lliria.	3.800,00 €
6. Diócesis de Ourense.	R3200001J	Mejora del equipamiento del Archivo Diocesano de Ourense.	1.800,00 €
7. Diócesis de Tui Vigo.	R3600056J	Adecuación del archivo a las necesidades de conservación de sus obras. Adquisición de material de conservación permanente.	4.500,00 €
8. Arzobispado de Valencia.	R4600005E	Solicitud de subvención para equipamiento informático del Archivo Diocesano de Valencia.	580,00 €
9. Fund. Hazen Hosseschrueders.	G79977195	I fase de recuperación y conservación del archivo fotográfico y documental de la Fundación Hazen Hosseschrueders	2.650,00 €
10. Parroquia Santa María la Mayor.	R4500204E	Renovación del mobiliario y equipamiento del Archivo de la Colegial de Talavera.	5.300,00 €
11. Parroquia San Pablo.	R5000107B	Fondo documental de la iglesia parroquial de San Pablo. Proyecto de mejora de instalaciones para la conservación.	7.300,00 €
12. Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.	Q2868017A	Solicitud de tres equipos informáticos para la descripción automatizada en formato ISAD. Solicitud de material de conservación.	1.800,00 €

## ANEXO II

## Suplentes

1. Archivo Antonio Artero.	G87216602	Proyecto de organización, inventario, clasificación, descripción y catalogación de los fondos del archivo Antonio Artero.
2. Fundación Francisco Largo Caballero.	G28707347	Adquisición de un servidor web y de cuatro ordenadores de sobremesa.
3. Hospital y Santa Casa de Misericordia.	G06016653	Nuevo archivo de la Santa Casa de Misericordia de Olivenza.
4. Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica..	G82871666	Mobiliario y almacenaje para los archivos de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica.
5. Obispado de Málaga.	R2900002C	Renovación de mobiliario y dotación de taquillas para el archivo de la catedral de Málaga.
6. Fundación de los Ferrocarriles Españoles.	G78043700	Material de conservación para las colecciones fotográficas del archivo del Museo del Ferrocarril de Madrid.
7. Cabildo Catedral de Lleida.	R2500001I	Reubicación de los códices y parte de la biblioteca antigua de la catedral de Lleida.
8. Círculo de Bellas Artes.	G28009116	Proyecto de mejora de la conservación y difusión del fondo documental del Círculo de Bellas Artes de Madrid. Acondicionamiento del acceso al archivo.